



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO  
 OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**

*San Ignacio 22 de enero del 2024*

OFICIO MÚLTIPLE N° 006 –2024/GR-DRE-CAJ/UGEL–SI-OEFRE/D

Señor:

.....

Director de las I.E.....

**Presente.-**

**Asunto** : Invitación a Reunión virtual “Orientaciones para la Contratación Docente 2024 en situaciones diferenciadas”

**Referencia** : DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU  
 OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD

.....

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y poner en su conocimiento que en el marco de los documentos de referencia, norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación de contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, Por ello el Área de Personal de la UGEL San Ignacio estará ejecutando una reunión virtual denominada “Orientaciones para la Contratación Docente 2024 en situaciones diferenciadas”, dirigida a directores de IIEE de convenio de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio a realizarse día viernes 26 de enero en un horario de 9:30 am – 11:30 am a través del enlace Zoom, código: 6rJ2xa

<https://us02web.zoom.us/j/84862304420?pwd=bG9ZRjJ4cG1OODVUMklGaVcxWjJIZz09> ID de reunión: 848 6230 4420, dicha reunión tiene el propósito de establecer acuerdos , enmarcados en la normativa, sobre la contratación docente en situaciones diferenciadas en el presente año..

Seguro de contar con su participación en beneficio de la educación de nuestra provincia, expreso a usted las muestras de aprecio y consideración.

Atentamente,

